

OFICINA DE PARTES

DECRETO SECCIÓN 1ª N° 4126
 LAS CONDES 22 NOV 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°8968 de fecha 28 de diciembre de 2018, que aprueba el "Programa El Buen Envejecer, Subprograma Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable 2019" y sus posteriores modificaciones.
- Anexo N°8, de beneficiarios Programa El Buen Envejecer, Subprograma Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable 2019.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1019, de fecha 19 de febrero de 2019;
- El Informe de Imputación N° 008474 de fecha 07/11/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- El Certificado del Departamento Adulto Mayor de fecha noviembre 2019;
- Los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- RECONÓCESE, como beneficiarios de un subsidio con cargo al Programa El Buen Envejecer, Subprograma Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable 2019, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2019, a las personas que se mencionan a continuación, y que están incluidas en la nómina o anexo N°8, que se entiende, formar parte integrante del presente Decreto Alcaldicio, por el monto que en cada caso se señala, destinado al pago de una cuidadora o Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores:



N°	NOMBRE	MONTO TOTAL
1	Albornoz Espinoza Laura Alicia	\$800.000
2	Ravelo Ana Hortensia	\$600.000
3	Sauvalle Vergara Jaime	\$800.000
4	García García Berta Amanda	\$800.000
5	Guerrero Margarita de Lourdes	\$600.000
6	De Iruarrizaga Rivera Manuel Fernando	\$800.000
7	Nazar Zuleta Jaime Arturo	\$800.000
8	Sanhueza Gálvez María Irene	\$600.000
	TOTAL	\$5.800.000

2.- **AUTORIZÁSE**, el pago del subsidio en 2 cuotas a los beneficiarios, **para el pago de una cuidadora o Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores**, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario y mandato otorgado por los beneficiarios.

3.- **EL GASTO**, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; ítem 01 al Sector Privado; asignación 007, Asistencia Social a Personas Naturales; Contracuenta N°5410124001; "Programa El Buen Envejecer, Subprograma Apoyo al Adulto Mayor Vulnerable 2019".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom
- Depto. Adulto Mayor
- Oficina de Partes
- DAM N° _____ /
- DECOM N° _____ /

cf

